



DECRETO EXENTO N° 3230
RETIRO.
VISTOS: 15 DIC. 2020

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Cotización presentada por 17 perfiles cuadrados de 75x75x3mm x 6 mts para instalación de 10 luminarias solares en el Sector de Cerrillos, y 05 luminarias solares en el Sector de Ajial Manzano Comuna de Retiro.

2° Dada la disponibilidad inmediata de COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° AUTORIZACE, la contratación al Proveedor, COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L, por 17 perfiles cuadrados de 75x75x3mm x 6 mts.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L, por un valor total de \$1.098.200.- IVA Incl.

3°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 31.02.004.008 "Adquisición e instalación de luminarias LED varios sectores de la Comuna" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$1.098.200.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLIA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./

RRP/SMH/GBT/yyv

